Basch, médico de Maximiliano, «de lo que había resuelto el emperador respecto de Marquez.»

Las facultades que llevaba eran, como he dicho, amplísimas, y la verdad de mi aserto descansa en el mismo documento dado por el emperador al general Marquez, facultándole para obrar sin traba ninguna. El documento á que me refiero, decía así:

«Maximiliano, emperador de Méjico.—Para el desempeño de la extraordinaria é importante mision que Hemos confiado al general D. Leonardo Marquez, le nombramos Nuestro Lugarteniente, investido de plenos poderes, segun las órdenes verbales que ha recibido de Nos.—Dado en Querétaro á 19 de Marzo de 1867.»

Sufre, pues, un error el príncipe de Salm Salm en sus Memorias sobre Querètaro y Maximiliano, al asentar que «se le prohibió expresamente el que emprendiese cualesquiera golpe de mano ú otra expedicion.» Las cartas escritas por el emperador á diversas personas más nota-

Marzo general D. Leonardo Marquez, patentizan que las facultades de que iba investido por el soberano eran latísimas; que podía obrar como juzgase más conveniente para la causa del imperio: y que respecto á los refuerzos de gente que marchasen al socorro de Querétaro, los formasen ya parte de las tropas que estaban en Méjico, quedando en la plaza una guarnicion que conservase la capital, ya marchando todas si Marquez juzgaba conveniente no dejar guarnicion alguna ó sumamente corta; en cuyo evento, pues como evento consideraba el emperador el que se dejase la capital insuficientemente guarnecida ó

sin tropas, el soberano decía á las personas á quienes escribía, que fuesen á Querétaro al verificarlo las tropas, entendiéndose para ello con D. Leonardo Marquez. Una de esas cartas estaba escrita á D. Cárlos Sanchez-Navarro, ministro de la casa imperial, y decía así:

«Mi querido D. Cárlos Sanchez-Navarro.—Como sabrá V. la variacion que he hecho del personal del Ministerio, y nombramiento del general Marquez á un rango elevado, aviso á V. que en el caso que el Lugarteniente crea necesario el dar disposiciones, que no dejen completamente asegurada la ciudad de Méjico, le he dado las órdenes más formales y claras de proteger á V. como uno de mis más leales y adictos amigos; de manera que en tales eventos, V. se dirigirá con toda confianza á él, recibiendo verbalmente todas las instrucciones necesarias. En tal caso llamará V. inmediatamente á Fischer y Schaffer, que merecen toda nuestra confianza, dándoles las órdenes de que mi equipaje privado y el archivo se queden con el mismo General, VV. y las tropas; y que todos los otros objetos de mi propiedad y de la corona, que estorbarian, por su cantidad, al movimiento de las tropas, sean remitidos con inventario, legalizado por el Lugarteniente y V., y firmado por ambos, á la legacion de S. M. Británica, ó si ésta, por un caso inesperado, no pudiese admitirlos, á la de mi hermano el Emperador de Austria; haciendo dar sobre estos objetos un recibo, tambien en forma legal.

»Entre esos efectos, lo que más valor tiene Marzo. y que más se deberá cuidar, son naturalmente la plata, en el caso de no estar aun vendida, la rica bodega, los coches, caballos y sus enseres.

»De mis equipajes privados Schaffer deberá en tal evento traer, bajo su direccion personal, con la tropa. todo lo que más puedo necesitar para una prolongada campaña. No entro en más pormenores, porque el tacto y la lealtad de V., de Fischer y Schaffer me son garantes de que en tales eventos todo se ejecutará de la manera más provechosa; solamente aconsejo á Fischer especialmente cuidar mucho del archivo, y lo que no se pueda salvar de una manera segura es mejor de una vez quemarlo. Todo el apoyo que VV. necesiten en el cumplimiento de esta tarea, lo encontrarán plenamente en mi excelente y tan diligente Lugarteniente. Mientras que estoy dictando esta carta para V., nuestros adversarios celebran el Santo de su patron enviándonos granadas, que vuelan como las moscas á nuestro derredor. Esperando que Dios nos reserve el volvernos á ver pronto y felizmente, soy, como siempre, su afectísimo, Maximiliano.»

Otra carta, dirigida al capitan Schaffer estaba concebida en los siguientes términos: «Querido capitan Schaffer.—Como la gran cuestion del momento para Méjico es puramente militar, y teniendo en cuenta que el gobierno que hoy reside en la capital no está á la altura de ella, segun se desprende de sus propios actos, he resuelto exonerarlo y elevar á la presidencia del Consejo al general Santiago Vidaurri, que corresponderá mejor á la gravedad de las operaciones militares, hayan de abandonar á Méjico por algun tiempo las tropas que hoy guarnecen la ciudad. Marquez tiene órden, en tal caso, de conducir

tanto á V. como á Knechtl en el centro de las fuerzas combatientes; si se verificara, deseo que sean puestos en salvo los archivos; en el último extremo mandará V. quemar á su vista todos los papeles de poca importancia ó los que por demasiado voluminosos fuesen de difícil trasporte.

»Como no se han cumplido mis instrucciones de estos últimos meses para la venta de la plata labrada, coches, caballos, vinos, etc., debe todo depositarse en la embajada de Inglaterra, prévio inventario legalizado por Sanchez-Navarro, V. y el padre Fischer. En el caso, poco proba-

ble, de que la legacion inglesa no quisiera este encargo, entregará V. los objetos indicados en la de Austria ó Prusia. Los inventarios deben firmarlos Marquez, Sanchez-Navarro y ustedes dos. La legacion que reciba los efectos dará de ellos un recibo debidamente autorizado.

»Si llega el caso previsto, hará V. embalar cuidadosamente, y en forma de que puedan ser cargados sobre mulos, para trasportarlos al centro de las operaciones activas del ejército, todos aquellos objetos de mi propiedad particular, que puedan serme útiles en una larga campaña, en variedad de climas y en las distintas estaciones del año.

»Como aquí carecemos de buenos libros, deseo que elija V. algunos pocos de los mejores, trayéndomelos V. con su equipaje. No debe V. olvidar el opúsculo del consejero de Estado Martinez, sus varias traducciones, y algunos ejemplares de volúmenes que contienen mis cartas y discursos, que mandé imprimir en el establecimiento tipográfico de Boleslawsky. Convendrá traer tambien la Cográfico de Boleslawsky.

leccion de leyes del Imperio; los Códigos militar y civil; los almanaques; la colección de la Gaceta Oficial, coleccionada por Blasio, y que comprende desde la época de la Regencia hasta el día; las principales cartas geográficas y, por último, un buen anteojo. Debe V. asimismo recoger todas las condecoraciones que existan en la secretaría de las órdenes, la medalla Pro literis et artibus y todos los moldes de diferentes medallas, que se encuentran en mi habitacion reservada de Palacio, encerradas en una caja de color turquí cerca de mi escritorio. Sería tambien conveniente, si llega el caso previsto, sacar de la Casa de Moneda los cuños de todas las nuevas y romper los antiguos de la República.

»Knetchl no debe, por otra parte, olvidarse de la pequeña coleccion de piano y de las anotaciones. El baul del doctor Basch deberá tambien ser trasladado ó depositado en la legacion, como los demás objetos de propiedad privada.

»Dios sea con V.

»Por nuestra parte nos encontramos bien y con buen ánimo, á pesar de todas las dificultades: sólo nos aflige la conducta de los débiles titulados amigos de esa, los cuales con su miedo y sus vacilaciones se comportan como verdaderos traidores.

»Con la esperanza de tener pronto el gusto de ver á V. soy su afectísimo, Maximiliano.»

Además de estas cartas y de otros documentos, entregó el emperador al general D. Leonardo Márquez un pliego cerrado para que lo pusiera en manos del presidente del Consejo de Estado D. José Maria Lacunza. Este pliego no

debía abrirse sino en el caso de que Maximiliano cayese prisionero ó muriera. Contenía su abdicacion, que sólo debía hacerse pública en cualquiera de los dos casos referidos.

D. Leonardo Marquez salió de Querétaro acariciando la esperanza de dejar satisfechos los deseos del emperador. Comprendía todas las dificultades con que tendría que lu1867. char para proporcionar al ejército sitiado en Marzo. Querétaro los recursos pecuniarios que necesitaba, dejar asegurada la capital y marchar ó enviar á un general hácia la ciudad cercada, con una fuerza competente que obligase á las tropas republicanas á levantar el sitio; pero confiaba en su actividad y en la de las personas que debían formar el nuevo ministerio, el logro de la difícil empresa.

Dice el príncipe D. Felix de Salm Salm en sus Memorias sobre Querétaro y Maximiliano, que «ante todos los generales reunidos dió Marquez su palabra de honor de volver à Querétaro en el término de quince días, costare lo que costare.» En este punto no le informaron bien al apreciable príncipe de Salm Salm. Las instrucciones dadas por el emperador á su Lugarteniente fueron secretas; y nadie supo, hasta despues que salió para Méjico que se le hubiese confiado mision alguna. El doctor Basch, médico de Maximiliano, en su obra Los últimos diez meses del imperio de Méjico, dice que la salida fué ejecutada con la mayor reserva, y que «ni aun Miramon estaba informado de lo que había resuelto el emperador respecto de Marquez.» Mal, pues, podía haber prometido este último ante todos los generales regresar á Querétaro

en quince días, cuando el más caracterizado de todos, que era D. Miguel Miramon, nada sabía. Ni quince días era tiempo suficiente para alcanzar las crecidas sumas de dinero que eran indispensables, arreglar el gobierno, reunir las tropas necesarias en la capital para dejar bien guarnecida ésta, como era indispensable, puesto que debía permanecer en ella el nuevo ministerio, y estar de vuelta con una division respetable. Al emperador lo que le importaba era recibir los recursos que anhelaba, bien fuesen conducidos por el general D. Leonardo Marquez, bien por otro á quien este enviase con ellos, para continuar él creando otros nuevos y levantando fuerzas. En la carta escrita por Maximiliano á D. Cárlos Sanchez-Navarro, así como en la dirigida al capitan Schaffer, no se les dice que Marquez debía regresar á Querétaro mandando

1867. personalmente los refuerzos indispensables, Marzo. y sólo se les hace saber que deben salir de la capital con él y sus tropas, en el evento de que disponga que Méjico quede sin guarnicion ó con insuficiente fuerza.

Entre los escritos de los que asientan que el emperador ordenó á Marquez que regresase á Querétaro cualesquiera que fuesen las circunstancias, bien con parte, bien con toda la guarnicion, y los documentos que manifiestan que iba ámpliamente autorizado para obrar como más conveniente juzgase al servicio del imperio, la justicia exije que prefiera los segundos. En éstos no puede haber engaño. En los primeros se corre el riesgo de que sus autores hayan sido mal informados, bien por personas que hayan interpretado mal una palabra, bien porque hayan

tenido interés en que se presenten las cosas de manera distinta á la realidad.

En el campo republicano no se tuvo noticia de la salida de Marquez de la plaza de Querétaro, hasta en la tarde del día en que salió, esto es, como diez y seis horas despues de hallarse en marcha para Méjico. El ejército sitiado quedó reducido con la partida de los mil doscientos hombres que llevó de escolta Marquez, al número de siete mil ochocientos soldados de todas armas.

Mientras los defensores de la plaza vieron mermada su fuerza con la marcha de los escuadrones de la Frontera, los sitiadores contemplaban con regocijo aumentar las suyas con las tropas que llegaban de los diversos Estados. El día 23, uno despues de la salida de Marquez, llegaron al campo liberal los generales D. Vicente Riva Palacio, D. Francisco Vélez, D. Juan N. Mendez, D. Joaquin Martinez, D. Bernabé L. de la Barra, y los coroneles D. Ignacio Altamirano y D. E. Nuñez, con una fuerza como de siete mil hombres. La ciudad de Querétaro se veía en consecuencia, sitiada por un ejército de treinta y dos mil hombres. El general en jefe republicano D. Mariano Escobedo al verse con ese número respetable de tropas, se propuso concluir la circunvalacion de la ciudad por el lado del Cimatario para estrechar así el sitio y apoderarse de la Casa Blanca, punto casi avanzado de las fuerzas imperialistas, y que con la Alameda y el Cerro de las Campanas forma el seno de un ángulo obtuso.

Concebido el pensamiento, D. Mariano

Marzo. Escobedo consultó el parecer de los generales

y jefes más entendidos de su ejército en el arte de la

Tomo XVIII. 146

guerra, y juzgándolo todos acertado, resolvió su ejecucion. Con el fin de que el resultado correspondiese á sus miras, hizo circular pocos momentos despues una órden secreta que decía así:

«El general Treviño, con la 2.ª y 3.ª division del Ejército del Norte, 1.ª brigada de Coahuila y batallones del Cuartel General, Supremos Poderes y 1.º de Nuevo-Leon, quedará ocupando la línea de San Gregorio al Molino de San Antonio (Norte de Querétaro).—El General Guadarrama, con la 2.ª division de caballeria, ocupará la parte Poniente de la Ciudad, camino de Celaya, Pueblito y San Juanico, teniendo preparadas sus columnas para atacar al enemigo por su retaguardia ó flanco derecho, segun forme su batalla.—El General Corona dejará una division ocupando los puntos avanzados de la línea Oriente de la Ciudad.—Las divisiones que mandan los Generales Riva Palacio, Mendez y Martinez; las de Sinaloa y Jalisco, y las columnas de caballería Carbajal y Rivera, harán un movimiento de flanco entre la Ciudad y Cerro del Cimatario para apoderarse de la Casa Blanca. En consecuencia, se encomienda este importante movimiento al segundo Jeje del Ejército, el General Ramon Corona; quien dispondrá tambien de la 1.ª division de infantería del Ejército del Norte, 2.ª brigada de caballería, que manda el Coronel Martinez, y seccion de caballería del Cuartel General que manda el Coronel Doria.-El Comandante General de artillería pondrá á disposicion del Jefe que mande estas columnas, bateria y media de batalla y dos baterias de montaña con las municiones necesarias.—En vista de los acontecimientos se comunicarán

por el Cuartel General por conducto de los Ayudantes de Campo, las órdenes que fueren necesarias.—Los jefes de líneas tienen libertad para auxiliarse mútuamente, aprovechando el desconcierto del enemigo y oportunidades que éste les presente.—Se reconocerá como Ayudante de Campo del C. General en Jefe, al C. Teniente Coronel Manuel Aspiroz.—Lo comunico á V. para su cumplimiento en la parte que le corresponda.—M. Escobedo.—Se comunicó á los Generales Ramon Corona, Gerónimo Treviño, Amado A. Guadarrama, Joaquin Martinez, Juan N. Mendez, Comandante General de artillería, General Cuartel Maestre, y á los Coroneles Pedro Martinez y Juan C. Doria.»

Como se ve por las anteriores instrucciones, el general en jefe D. Mariano Escobedo confió al general D. Ramon Corona la ejecucion de aquel importante movimiento, que se propuso realizarlo con la mayor actividad y celo.

Eran las tres de la mañana del día 24 cuando diversas fuerzas republicanas que estaban situadas á bastante distancia de los campamentos empezaron á moverse para ir á colocarse en los puntos que se les había designado. Todo era actividad en el campo sitiador y á las ocho de la mañana las columnas estaban formadas para emprender el ataque.

El general D. Ramon Corona había dispuesto para que la ejecucion del plan de ataque diese los resultados que el general en jefe se había propuesto, que D. Nicolás Régules con las brigadas de Sinaloa, una de Jalisco y una de Michoacan ocupara la línea de Carretas; que los generales D. Vicente Riva Palacio, D. Juan N. Mendez y